

AUTORIZACION DE DESPACHO Y REPRESENTACION

Aduana de: BARCELONA

Nº de Registro:

EMPRESA : (1)

Nº de Identificación Fiscal:

Domicilio Fiscal:

El que suscribe, D.

con D.N.I.

en su condición de (2)

de la empresa citada, ante esa Administración de Aduanas,

comparece y,

MANIFIESTA:

Que de acuerdo con lo establecido por el Art. 5 del Código Aduanero (Reglamento CEE2913/92) Art. 46 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2006) Arts. 8 y 16 de la O. M. 11838 de 9 de Junio de 2000 (BOE 24) y el Art. 45 de las Ordenanzas de Aduanas, por el presente documento otorga poder de representación tan amplio como en derecho sea necesario, para que el Agente de Aduanas D.

LUIS G. SALA I DOSAIGÜES

le represente ostentando la modalidad de la representación **DIRECTA E INDIRECTA** (según proceda en cada caso), para la presentación y tramitación de toda clase de documentos, actos y formalidades en los que intervenga por nuestra cuenta y la realización de todas nuestras operaciones aduaneras que hayan de efectuarse ante esa Administración, incluida la representación, a todos los efectos, en los expedientes sancionadores que pudieran incoarse, a cualquiera que sea el régimen comercial y aduanero que en cada caso resulte procedente, hasta la total finalización de los correspondientes expedientes administrativos, incluso, iniciando o continuando las posibles reclamaciones por disconformidad en la clasificación arancelaria, liquidación de derechos o impuestos, nuevas liquidaciones, o cobros de las cantidades ingresadas indebidamente por cualquier concepto.

De conformidad con lo establecido en el Art. 199 del Reglamento CE 2454/93, nos subrogamos en los compromisos que de dicha representación se deriven respecto a la exactitud de las indicaciones, la autenticidad y veracidad de los documentos e informaciones suministradas al Agente y el cumplimiento de las obligaciones que de ello pudieran derivarse.

Asimismo, a los efectos de lo previsto en el R.D. 296/1998 de 27 de Febrero, y de la Ley 9/1998 de 21 de Abril, delcaramos formalmente que esta empresa en su condición de sujeto pasivo, tiene derecho a la deducción total del Impuesto de Valor Añadido, que grava la importación.

La presente autorización se establece con carácter general, y surtirá efectos en tanto no sea revocada.

En a de de
(lugar, fecha, firma y sello)

Diligencia de reconocimiento
bancario de firma.

(1) Identificación del mandante

(2) Titular, Gerente, Administrador, Apoderado, etc.